

CONSIDERANDO

- Que el señor ingeniero **JAIME VILLAVICENCIO FREIRE**, Presidente de la Cámara de Comercio Loja, ha contribuido permanentemente al progreso de las actividades económicas impulsando e incentivando las iniciativas y labores del sector productivo en la provincia de Loja y el país;*
- Que el ingeniero **JAIME VILLAVICENCIO FREIRE**, por su trayectoria, dedicación y entrega social, se ha hecho merecedor al reconocimiento, respeto y agradecimiento del pueblo lojano;*
- Que es deber del Congreso Nacional, estimular los méritos y aptitudes de los ciudadanos y en especial de quienes trabajan en beneficio de las organizaciones productivas de la patria; y.*

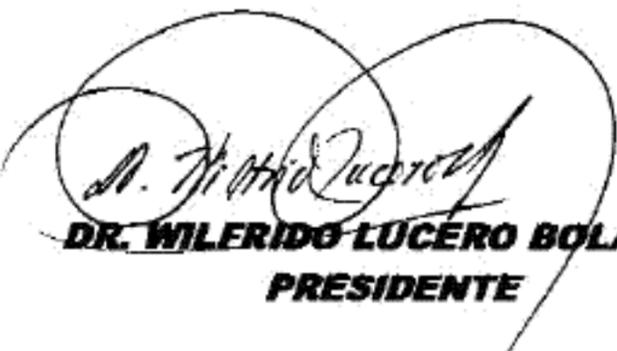
En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Reconocer y felicitar la labor del señor ingeniero **JAIME VILLAVICENCIO FREIRE**, Presidente de la Cámara de Comercio de Loja, por su contribución, impulso e incentivo al adelanto y desarrollo del sector comercial así como a la capacitación de sus asociados.*

*La señora doctora **CARMEN OCAMPO DE AUQUILLA**, Diputada por la provincia de Loja, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil seis.


DR. WILERIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL